

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Mínima Cuantía

OBJETO A CONTRATAR : “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO TÉCNICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A HOTELEROS DEL MUNICIPIO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD HOTELERA, LA CULTURA CIUDADANA PARA EL TURISMO, LA ATENCIÓN AL VISITANTE Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS”.

CONTRATO A SUSCRIBIR : “Prestación de servicios”.

PLAZO DE EJECUCIÓN : El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, Miller Emir Cadena Ortiz, en calidad de Secretario de Turismo Y Desarrollo Económico del Municipio de Puerto Gaitán, siguió el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

- 2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que presentan dentro de su certificado de existencia y representación legal, actividad económica u objeto social correspondiente a Organización de eventos y transporte de pasajeros.
- 2.2. Las invitaciones fueron entregadas de manera física a cada uno de los proveedores.
- 2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901484931-7	SOCIAL MEDIOS GROUP S.A.S	Torre 29 apt 103 URBANIZACION LAS MARGARITAS	Puerto Gaitán – Meta	GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ	3154738118	Físico
1010125426-9	JOHAN STIVEN FORERO SANCHEZ	Carrera 3 no. 14-05 - Popular	Puerto Gaitán – Meta	JOHAN STIVEN FORERO SANCHEZ	3213150647	Físico
901706031-8	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S	Calle 14 9 -87 barrio Galán	Villavicencio – Meta	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ	3233212693	Físico

- 2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y servicios relacionados:

- a) Carta Solicitud de cotización
- b) Relación de bienes y servicios a cotizar
- c) Especificaciones técnicas

d) Obligaciones a cargo del proveedor

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901484931-7	SOCIAL MEDIOS GROUP S.A.S	Seis (06) de Agosto del 2026	Físico	Cotización Certificado de existencia y representación legal Registro único tributario
1010125426-9	JOHAN STIVEN FORERO SANCHEZ	Seis (06) de Agosto del 2026	Físico	Cotización Registro Mercantil Registro único tributario
901706031-8	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S	Seis (06) de Agosto del 2026	Físico	Cotización Certificado de existencia y representación legal Registro único tributario

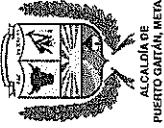
Nota: Se adjuntan copias de las cotizaciones recibidas.

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados.

Los bienes y servicios fueron cotizados con el fin de establecer el valor unitario y posteriormente, conforme a la necesidad de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, establecer el presupuesto oficial con las cantidades requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual. Así mismo, se solicitó dentro de las cotizaciones tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en que deben incurrir para la suscripción y ejecución del contrato, por los cual, los precios que se presentan más adelante contemplan todas estas variables.

ESPACIO EN BLANCO



ALCALDÍA DE
PUERTO CAPIATÁN

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

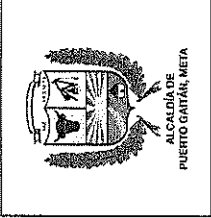
Vigencia: 01/08/2025



Puerto Capiatán

				SOCIAL MEDIOS		CASASHOP		CDJ		VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		
ITE MS	DESCRIPCION	UNIDA D DE MEDID A	CAN TIDA D	DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO	PRESUPUES TO OFICIAL
1	CAPACITADOR (1): Este profesional tendrá a su cargo junto con el capacitador dos la realización de quince (15) visitas técnicas, una (1) por cada establecimiento de alojamiento y hospedaje beneficiario, con una duración mínima de dos (2) horas cada una, distribuidas en tres (3) días. Durante las visitas efectuará el diagnóstico de las condiciones operativas, administrativas y de prestación del servicio, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Así mismo, será responsable de coordinar junto con el capacitador dos la estrategia de referenciación hotelera, mediante la selección de mínimo seis (6) hoteles ubicados en la ciudad de Villavicencio que cuenten con reconocimiento, afiliación o certificación vigente por parte de Cotelco, o que evidencien buenas prácticas del sector hotelero. Estos	UND	1	N/A	\$24'462.413	\$ 24'462.413	\$19'800.000	\$19'800.000	\$22'600.000	\$22.600.000	\$22'287.471	\$22'287.471

[illegible]



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

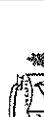
Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025

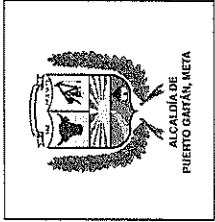
efectuara el diagnóstico de las condiciones operativas, administrativas y de prestación del servicio, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Así mismo, será responsable de coordinar junto con el capacitador uno la estrategia de referenciación hotelera, mediante la selección de mínimo seis (6) hoteles ubicados en la ciudad de Villavicencio que cuenten con reconocimiento, afiliación o certificación vigente por parte de Coleco, o que evidencien buenas prácticas del sector hotelero. Estos establecimientos servirán como modelo de aprendizaje para los hoteles participantes de Puerto Gallán. Como producto de esta actividad, deberá elaborar y entregar un informe técnico que sustente los criterios de selección de los hoteles. Finalmente, Tendrá a su cargo una (1) jornada de capacitación de mínimo tres (3) horas, dirigida a los quince (15) establecimientos participantes, para evaluar y retroalimentar los resultados del diagnóstico y la estrategia de referenciación hotelera. Como producto final, deberá elaborar, de manera

[illegible]

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: Suministro de transporte terrestre en microbús o buseta con capacidad mínima para quince (15) pasajeros, para el traslado de ida y regreso en la ruta Puerto Gaitán – Villavicencio – Puerto Gaitán. El servicio deberá prestarse durante dos (2) días e incluir los desplazamientos internos requeridos en la ciudad de Villavicencio para el desarrollo de las actividades programadas, contemplando como mínimo seis (6) recorridos entre establecimientos de alojamiento y hospedaje, escenarios de capacitación, lugar de alojamiento y demás puntos definidos en la agenda de trabajo. El servicio deberá incluir conductor, combustible, peajes, parqueaderos y demás costos asociados a su operación. El vehículo deberá permanecer disponible durante la ejecución de las actividades y encontrarse en óptimas condiciones de seguridad, funcionamiento, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para el transporte de pasajeros.	UND	1	N/A	\$16.376.800	\$16.376.800	\$13.200.000	\$16.100.000	\$15.225.600	\$15.225.600
---	--	-----	---	-----	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

5	ALMUERZO: Suministro de almuerzo individual compuesto por una (1) entrada (220 ml de crema o 120 g de fruta fresca), un (1) plato fuerte con proteína de 250g (lomo de res, lomo de cerdo, pechuga de pollo o pescado), dos (2) acompañamientos (140 g de arroz y 100 g de yuca, papa o plátano), una (1) porción de verduras o ensalada de 130 g y una (1) bebida de 11 onzas de jugo natural Preparado en agua, preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los hoteles dispuestos para la actividad, en presentación individual y suministrado en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad.	UND	15	N/A	\$ 36.500	\$ 547.500	\$ 39.500	\$ 592.500	\$ 38.000	\$ 570.000	\$ 38.000	\$ 570.000
6	DESAYUNO: Suministro de desayuno individual compuesto por una (1) mini hayaca con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; una porción de proteína de doscientos (200) gramos correspondiente a huevos pericos preparados con cebolla y tomate; un alimento energético consistente en una (1) arepa casera con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; un cereal correspondiente a un (1) mini envuelto de maíz con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; una porción de lácteo consistente en queso fresco con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; una (1) porción de	UND	15	N/A	\$ 40.500	\$ 607.500	\$ 36.000	\$ 540.000	\$ 37.500	\$ 562.500	\$ 38.000	\$ 570.000



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO		
CONTRATACIÓN		
Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025



	fruta fresca de temporada con peso mínimo de doscientos (200) gramos; un (1) vaso de jugo natural de frutas de doce (12) onzas y una (1) bebida caliente de cuatro (4) onzas, a elección entre café, chocolate o aromática. Preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los hoteles dispuestos para la actividad, en presentación individual y suministrado en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad.																		
7	CENA: Suministro de cena individual, conformada por una (1) opción a elección del participante entre las siguientes alternativas: Opción 1: lomo de cerdo en salsa BBQ con peso mínimo de 200 gramos, acompañado de tostones de plátano verde con peso mínimo de 100 gramos, ensalada primavera, postre de temporada y jugo de fruta de temporada de 10 onzas. Opción 2: medallones de cerdo en salsa miel-mostaza con peso mínimo de 200 gramos, acompañados de papa sour con peso mínimo de 100 gramos, ensalada primavera, postre de temporada y jugo de fruta de temporada de 10 onzas. Preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los	UND	15	N/A	\$ 38.000	\$ 570.000	\$ 37.500	\$ 562.500	\$ 38.500	\$ 577.500	\$ 38.000	\$ 570.000							

[illegible]

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN HOTELERA: Suministro, diseño, impresión y expedición de certificados de participación dirigidos a los asistentes de los procesos de capacitación hotelera, como constancia de asistencia y cumplimiento de las actividades formativas desarrolladas. Los certificados deberán elaborarse en cartulina opalina blanca o marfil de 180 gramos, tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), con impresión a color de alta resolución y diseño institucional. La propuesta gráfica, distribución de elementos, colores, tipografía, imágenes, logos y demás características visuales deberán ser previamente aprobadas por el supervisor del contrato o por la persona que este designe. Cada certificado deberá contener como mínimo el nombre completo del participante, nombre de la capacitación, intensidad horaria, fecha y lugar de realización, nombre de la entidad organizadora, logos institucionales, firma física o digital del responsable autorizado y los demás elementos de validación que determine la entidad. Los	15	N/A	\$ 41.500	\$ 622.500	\$ 36.000	\$ 540.000	\$ 41.000	\$ 615.000	\$ 39.500	\$ 592.500
UND										

[illegible]

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Turismo
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2.7. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	15% del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Por el término de duración del contrato y hasta por cuatro (4) meses más	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por el término de duración del contrato y hasta por cuatro (4) meses más	Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Calidad del servicio	Por el término de duración del contrato y hasta por cuatro (4) meses más	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	SI
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidación	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por el término de duración del contrato y tres (3) años mas	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	SI
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por el término de duración del contrato	200 SMLMV	SI
Otras			N/A

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Tasa Pro Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)

- Estampilla Pro Justicia Familiar (2%)
- Otros

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

El municipio cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y hará las retenciones del caso dependiendo de la calidad del contratista como contribuyente.

2.7.3. Otros costos indirectos

- Logística para la entrega de elementos en el punto acordado

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, las cuales hacen parte integral del presente proceso y corresponde a la suma de: **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 71.541.921,00)**

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITADOR (1): Este profesional tendrá a su cargo junto con el capacitador dos la realización de quince (15) visitas técnicas, una (1) por cada establecimiento de alojamiento y hospedaje beneficiario, con una duración mínima de dos (2) horas cada una, distribuidas en tres (3) días. Durante las visitas efectuará el diagnóstico de las condiciones operativas, administrativas y de prestación del servicio, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Así mismo, será responsable de coordinar junto con el capacitador dos la estrategia de referenciación hotelera, mediante la selección de mínimo seis (6) hoteles ubicados en la ciudad de Villavicencio que cuenten con reconocimiento, afiliación o certificación vigente por parte de Cotelco, o que evidencien buenas prácticas del sector hotelero. Estos establecimientos servirán como modelo de aprendizaje para los hoteles participantes de Puerto Gaitán. Como producto de esta actividad, deberá elaborar y entregar un informe técnico conjuntamente con el capacitador dos, que sustente los criterios de selección de los hoteles. Finalmente, Tendrá a su cargo una (1) jornada de capacitación de mínimo tres	UND	1	\$22.287.471,00	\$22.287.471,00

2	CAPACITADOR (2): Este profesional tendrá a su cargo junto con el capacitador uno la realización de quince (15) visitas técnicas, una (1) por cada establecimiento de alojamiento y hospedaje beneficiario, con una duración mínima de dos (2) horas cada una, distribuidas en tres (3) días. Durante las visitas efectuará el diagnóstico de las condiciones operativas, administrativas y de prestación del servicio, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Así mismo, será responsable de coordinar junto con el capacitador uno la estrategia de referenciación hotelera, mediante la selección de mínimo seis (6) hoteles ubicados en la ciudad de Villavicencio que cuenten con reconocimiento, afiliación o certificación vigente por parte de Cotelco, o que evidencien buenas prácticas del sector hotelero. Estos establecimientos servirán como modelo de aprendizaje para los hoteles participantes de Puerto Gaitán. Como producto de esta actividad, deberá elaborar y entregar un informe técnico que sustente los criterios de selección de los hoteles. Finalmente, Tendrá a su cargo una (1) jornada de capacitación de mínimo tres (3) horas, dirigida a los quince (15) establecimientos participantes, para evaluar y retroalimentar los resultados del diagnóstico y la estrategia de referenciación hotelera. Como producto final, deberá elaborar, de manera conjunta con el Capacitador No. 1, quince (15) informes técnicos individuales, uno (1) por cada establecimiento participante, que contengan el diagnóstico realizado, los principales hallazgos y las recomendaciones técnicas. Todos los informes presentados deberán contar con la aprobación del supervisor del contrato.	UND	1	\$25.726.350,00	\$25.726.350,00
---	--	-----	---	-----------------	-----------------

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Toda la vida es un
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	(3) horas, dirigida a los quince (15) establecimientos participantes, para evaluar y retroalimentar los resultados del diagnóstico y la estrategia de referenciación hotelera. Como producto final, deberá elaborar, de manera conjunta con el Capacitador No. 2, quince (15) informes técnicos individuales, uno (1) por cada establecimiento participante, que contengan el diagnóstico realizado, los principales hallazgos y las recomendaciones técnicas. Todos los informes presentados deberán contar con la aprobación del supervisor del contrato.				
--	--	--	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3	REFRIGERIOS: Suministro de treinta (30) refrigerios correspondientes a quince (15) participantes durante dos (2) días. el cual estará Conformado por lo siguiente: opción n°1: taquitos elaborados en tortilla de harina o base panificada suave, con carne desmechada de res, vegetales frescos y salsa, con peso mínimo de doscientos (200) gramos y/o opción n°2: Mini sándwich club elaborado con pan tajado, jamón, queso, huevo, vegetales frescos y salsa de la casa, con peso mínimo de doscientos (200) gramos, acompañado de una (01) bebida de mínimo 250 ml (agua o jugo natural). preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los hoteles dispuestos para la actividad, en presentación individual y suministrado en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad.	UND	30	\$25.000,00	\$750.000,00
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: Suministro de transporte terrestre en microbús o buseta con capacidad mínima para quince (15) pasajeros, para el traslado de ida y regreso en la ruta Puerto Gaitán – Villavicencio – Puerto Gaitán. El servicio deberá prestarse durante dos (2) días e incluir los desplazamientos internos requeridos en la ciudad de Villavicencio para el desarrollo de las actividades programadas, contemplando como mínimo seis (6) recorridos entre establecimientos de alojamiento y hospedaje, escenarios de capacitación, lugar de alojamiento y demás puntos definidos en la agenda de trabajo. El servicio deberá incluir conductor, combustible, peajes, parqueaderos y demás costos asociados a su operación. El vehículo deberá permanecer disponible durante la ejecución de las actividades y encontrarse en óptimas condiciones de seguridad, funcionamiento, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para el transporte de pasajeros.	UND	1	\$15.225.600,00	\$15.225.600,00

5	ALMUERZOS: Suministro de almuerzo individual compuesto por una (1) entrada (220 ml de crema o 120 g de fruta fresca), un (1) plato fuerte con proteína de 250g (lomo de res, lomo de cerdo, pechuga de pollo o pescado), dos (2) acompañamientos (140 g de arroz y 100 g de yuca, papa o plátano), una (1) porción de verduras o ensalada de 130 g y una (1) bebida de 11 onzas de jugo natural Preparado en agua. preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los hoteles dispuestos para la actividad, en presentación individual y suministrado en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad.	UND	15	\$38.000,00	\$570.000,00
6	DESAYUNO: : Suministro de desayuno individual compuesto por una (1) mini hayaca con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; una porción de proteína de doscientos (200) gramos correspondiente a huevos pericos preparados con cebolla y tomate; un alimento energético consistente en una (1) arepa casera con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; un cereal correspondiente a un (1) mini envuelto de maíz con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; una porción de lácteo consistente en queso fresco con peso mínimo de cincuenta (50) gramos; una (1) porción de fruta fresca de temporada con peso mínimo de doscientos (200) gramos; un (1) vaso de jugo natural de frutas de doce (12) onzas y una (1) bebida caliente de cuatro (4) onzas, a elección entre café, chocolate o aromática. Preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los hoteles dispuestos para la actividad, en presentación individual y suministrado en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad.	UND	15	\$38.000,00	\$570.000,00
7	CENA: Suministro de cena individual, conformada por una (1) opción a elección del participante entre las siguientes alternativas: Opción 1: lomo de cerdo en salsa BBQ con peso mínimo de 200 gramos, acompañado de tostones de plátano verde con peso mínimo de 100 gramos, ensalada primaveral, postre de temporada y jugo de fruta de temporada de 10 onzas. Opción 2: medallones de cerdo en salsa miel-mostaza	UND	15	\$38.000,00	\$570.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO



CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025

	con peso mínimo de 200 gramos, acompañados de papa sour con peso mínimo de 100 gramos, ensalada primaveral, postre de temporada y jugo de fruta de temporada de 10 onzas. Preparado el mismo día, servido en sitio en alguno de los hoteles dispuestos para la actividad, en presentación individual y suministrado en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad.				
8	ALOJAMIENTO: Suministro del servicio de alojamiento para quince (15) personas durante una (1) noche, en habitaciones con acomodación individual, doble, triple o múltiple, según la distribución requerida por la entidad. Las habitaciones deberán contar como mínimo con baño privado, camas en óptimas condiciones de uso, suministro de toallas, aire acondicionado o sistema de climatización equivalente, servicio de televisión, acceso a conexión Wi-Fi y adecuadas condiciones de limpieza, comodidad, ventilación, iluminación y seguridad. El servicio deberá incluir desayuno por persona, compuesto como mínimo por bebida caliente, jugo, fruta, huevos, pan o arepa y acompañamiento típico o equivalente. El establecimiento deberá encontrarse afiliado a COTELCO, en concordancia con la estrategia de referenciación hotelera desarrollada en el marco del proyecto, como garantía del cumplimiento de estándares de excelencia, buenas prácticas y calidad en la prestación de los servicios hoteleros.	UND	15	\$350.000,00	\$5.250.000,00

9	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN HOTELERA: Suministro, diseño, impresión y expedición de certificados de participación dirigidos a los asistentes de los procesos de capacitación hotelera, como constancia de asistencia y cumplimiento de las actividades formativas desarrolladas. Los certificados deberán elaborarse en cartulina opalina blanca o marfil de 180 gramos, tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), con impresión a color de alta resolución y diseño institucional. La propuesta gráfica, distribución de elementos, colores, tipografía, imágenes, logos y demás características visuales deberán ser previamente aprobadas por el supervisor del contrato o por la persona que este designe. Cada certificado deberá contener como mínimo el nombre completo del participante, nombre de la capacitación, intensidad horaria, fecha y lugar de realización, nombre de la entidad organizadora, logos institucionales, firma física o digital del responsable autorizado y los demás elementos de validación que determine la entidad. Los certificados deberán entregarse completamente diligenciados, impresos y listos para su distribución a los participantes, garantizando calidad de impresión, legibilidad, durabilidad, adecuada presentación y concordancia con los lineamientos institucionales definidos por la supervisión del contrato.	UND	15	\$39.500,00	\$592.500,00
TOTAL				\$71.541.921,00	

El presente documento se expide a los once (11) días del mes de agosto del año 2026

MILLER EMIR CADENA ORTIZ
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

Elaboro: Diego López U.	Reviso: Miller Emir Cadena Ortiz	Aprobó: Miller Emir Cadena Ortiz
Cargo: Profesional CPS2026	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico